



## ORDEN DEL DÍA

<b>I</b>	Lista de Asistencia.
<b>II</b>	Verificación de Quórum Legal por el C. Comisario Público.
<b>III</b>	Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
<b>IV</b>	Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
<b>V</b>	Informe del C. Rector. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estado que Guardan los Asuntos Académicos.</li> <li>➤ Administración y Gestión Institucional</li> <li>➤ Estado de las Finanzas</li> </ul> </li> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.</li> <li>• Avance en el cumplimiento de metas del indicador del Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>• Porcentaje de avance en el Programa Anual de Adquisiciones.</li> </ul>
<b>VI</b>	Informe del C. Comisario Público.
<b>VII</b>	Lectura, Discusión y, en su Caso, Aprobación de Asuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relativo a solicitud de modificación presupuestal 2020.</li> <li>2. Relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021.</li> <li>3. Relativo al Calendario Escolar 2020-2021.</li> <li>4. Relativo al tabulador integral de sueldos y salarios 2020, con incremento salarial.</li> <li>5. Relativo al Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, para el año 2021.</li> <li>6. Relativo a la suspensión del Programa Educativo (PE) de la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo y Actualización del PE de la Licenciatura en Administración y Evaluación de Proyectos.</li> </ol>
<b>VIII</b>	Asuntos Generales.
<b>IX</b>	Resumen de Acuerdos Aprobados, y
<b>X</b>	Clausura.

**IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Se somete a consideración el Acta de la LXVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día viernes 28 de agosto de 2020, omitiéndose la lectura en la LXVIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, puesto que fue hecha del conocimiento y signada con anticipación dentro del periodo establecido conforme al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, misma que fue aprobada por unanimidad por los C. Consejeros participantes. ....

**V. INFORME DEL C. RECTOR.** El **C. Rector** inicia comunicando respecto del **Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados** en la LXVII Sesión Ordinaria, donde expone que los tres Acuerdos presentan un avance del 100 por ciento, no habiendo acciones pendientes por realizar. Los **C. Consejeros** toman nota del informe sobre el cumplimiento de los mismos. El **C. Rector**, continúa su informe, en relación al estado que guarda la Institución, en los asuntos de mayor relevancia del que hacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas en el tercer trimestre de 2020. Lo anterior en cumplimiento a la Normatividad vigente. ....

En relación al **Estado que Guardan los Asuntos Académicos**, notificó que las clases del semestre 2020-2 iniciaron el día 10 de agosto de manera On-Line, utilizándose las plataformas CANVAS y ZOOM y que cuando se han presentado problemas con las conexiones, utilizan herramientas como Tik Tok, Facebook e Instagram manteniendo comunicación con el alumnado ya sea por llamadas telefónicas o por WhatsApp. Asimismo, para las Actividades Deportivas y Extracurriculares, que también se ha estado trabajando de manera virtual, vía e-mail y videos por medio de WhatsApp. Informó que se inició el ciclo 2020-2021 con **733** alumnos de los cuales 181 fueron de nuevo ingreso y 552 de reingreso. Además, comunicó el número de alumnos por Programa Educativo (PE), realizando comparativos con ciclos anteriores tanto del alumnado de nuevo ingreso como del total. Comentó que no se realizó el Examen de Evaluación de Nuevo Ingreso. ....

Respecto al estudiantado inscrito al primer semestre, comunicó que el 85 por ciento del alumnado proviene del CBTA 53 de Moctezuma, CECYTE Cumpas, CONALEP de Nacozari, CECYTE de Granados, COBACH de Nacozari, Preparatoria Enrique Esqueda y CECYTE Banámichi. Asimismo, comunicó que el 90 por ciento proviene de 17 Municipios de la Región y que los alumnos de reingreso el 90 por ciento proviene de 21 Municipios de la Región, el 9 por ciento de 6 Municipios de Sonora y el uno por ciento de un Municipio de Chihuahua.

Comunicó que para el ciclo escolar 2019-2020 se tuvo un **76 por ciento de retención del primero al segundo año**, mostrando el comportamiento del indicador en los últimos cinco años.

Referente a la **Capacidad Académica**, comunicó que para el ciclo 2020-2021 la plantilla de personal académico está integrada por 34 Profesores, 27 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 7 Profesores de Asignatura (PA). De los 27 PTC, 25 cuentan con Posgrado (93 por ciento) y 2 sin Posgrado (7 por ciento), 2 PTC (7 por ciento) con doctorado y uno ya fue aceptado en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Igualmente 3 PTC continúan sus estudios doctorales. Asimismo, el 74 por ciento (20) de los PTC participan en el Programa de Tutorías, atendiendo al estudiantado ya sea de manera grupal o individual. Además, 16 PTC (59 por ciento) cuentan con reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Contándose también, con tres Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), que manejan seis Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), dos por cada CAEF.

En lo relativo a la **Competitividad Académica**, comunicó que actualmente de los seis PE, tres son evaluables, encontrándose **acreditados el 100 por ciento**, por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El 86 por ciento (627) de la matrícula es atendida en PE de buena calidad y el 14 por ciento (106) se encuentran matriculados en PE no evaluables, por lo que, el 100 por ciento de la matrícula evaluable es atendida en PE de buena calidad, comentando también que el seguimiento de egresados y empleadores en los últimos dos años ha sido incipiente debido a la falta de personal.

Respecto a **otros indicadores** de resultados del semestre 2020-01 comunicó que se tuvo un **índice de reprobación** del 22 por ciento, el **aprovechamiento académico** fue de 85 puntos y los estudiantes con **desempeño académico excelente**, aquellos que lograron calificaciones igual o mayor a 95, fueron 54 alumnos, representando el 9 por ciento de la población escolar. Indicadores que comparó con el semestre 2019-01. En cuanto a la **infraestructura de cómputo** informó que se disponen de 225 equipos con acceso a internet, de los cuales 164 están destinadas al uso exclusivo del alumnado, lo que significa **4.5 alumnos por computadora**. Existen 3,757 títulos y 6,992 volúmenes, es decir **5.1 títulos y 9.5 volúmenes por alumno**, actualizados y pertinentes a las áreas del conocimiento.

Por otra parte, notificó que durante el tercer trimestre 2020 los docentes Jesús Miguel García Gorrostieta y Ulises Ponce Mendoza participaron de manera virtual, en el "5to Workshop en Cómputo Inteligente en las Organizaciones, CIO2020".

Por el lado de actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, informó que se continúa con el cultivo de Chiltepín y Stevia y que en el área de vivero e invernadero se están llevando a cabo tres proyectos de estadía siendo estos los siguientes: Evolución de crecimiento en alfalfa cuf-101 con el uso de Allele pasta de micro algas marinas, Propagación de Stevia rebaudiana por esquejes in vitro e invernadero y Propagación de plantas de lycium barbarum y lycium berlandieri mediante el uso de reguladores de crecimiento vegetal.

Comunicó que, con el fin de promocionar la Oferta Educativa Institucional, se han llevado a cabo spots publicitarios en la radiodifusora local y se ha realizado una intensa campaña en las distintas redes sociales.

Concerniente al tema de **Administración y Gestión Institucional**, participó que, se cuenta con **39 empleados para realizar labores en la gestión**, donde el 31 por ciento realiza actividades de apoyo a la academia, el 23 por ciento es personal de servicios, el 36 y 10 por ciento son personal administrativo y directivo respectivamente.

Comento que personal directivo y administrativo han recibieron capacitación por parte de la Contraloría General, de manera virtual, para llevar a cabo la actualización de los Manuales de



Procedimientos. Así como, para la entrega-recepción en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales SIA, SIR y SEVI. Además, personal de la Unidad de Planeación se encuentra participando en el Colegiado para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario "E404E10 Educación Superior de Calidad para el Desarrollo".

En materia de **transparencia y rendición de cuentas**, notificó que se obtuvo una **calificación de 100** en las revisiones a la información contenida en el Portal de Transparencia para el primer semestre 2020. Se atendieron en tiempo y forma **13 solicitudes de información**, solicitadas vía "INFOMEX". Comento que el Despacho Externo "Dualidad Económica S.C." es quien realizaría la auditoría al ejercicio 2019, estando a la espera del informe correspondiente. En relación a las auditorías realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), comunicó detalladamente los resultados para cada uno de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

En cuanto al **seguimiento de las construcciones**, respecto a las obras apoyadas con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) comunicó que, la instalación de salidas de emergencia para el laboratorio de usos múltiples y de microbiología-biotecnología, apoyada en el marco del FAM 2018, aún se encuentra en proceso Legal, sin que a la fecha del cierre del informe se tengan, datos precisos al respecto. De igual forma, los Proyectos de adquisición e instalación de paneles solares en el Centro de Cómputo y en la Unidad Académica II, apoyados con recursos del FAM 2018 y 2019, se continúan los trámites de conexión ante la CFE.

En lo que respecta a la Obra y proyecto del **FAM 2020** comunicó que la quinta etapa de la construcción del edificio de Idiomas, Tutorías y Vinculación, presenta un avance al tercer trimestre del 48 por ciento y el proyecto de Equipamiento de la infraestructura académica y de apoyo para la formación integral del estudiantado, no presentan avances. Sin embargo, el ISIE ya realizó el proceso adjudicación, según la Normatividad aplicable. Asimismo, al tercer trimestre se han tenido **cinco reintegros**, dos por remanentes generados de las retenciones del Fideicomiso del FAM Potenciado y tres por rendimientos financieros, por un monto total de **\$899,734.14**.

En relación a las **actividades de Rectoría**, comento que, se ha participado en las siguientes actividades virtuales: Reunión encabezada por la C. Gobernadora y Secretario de Educación y Cultura, para atender asuntos relativos al inicio del Ciclo Escolar 2020-2021. Reunión dirigida por la C. Gobernadora donde se revisaron los avances y el seguimiento al "Plan de Reactivación Económica". Se participó en el taller sobre "Comercio Electrónico" con personas que han formado parte de los workshops. Así como, en el evento Nacional donde personal de la SEC e INEGI expusieron el tema "Explotación de los censos económicos 2019-2020". Igualmente en las videoconferencias del Colegiado para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E404E10. Además, de las participaciones en las reuniones con personal del ISAF y autoridades de educación en seguimiento a observaciones; II Reunión del COCODI, Reunión virtual de evaluación de avances del "Pacto para que siga Sonora", presidida por la Sra. Gobernadora y el Secretario de Gobierno, donde participaron dos alumnos destacados de la universidad. Reunión virtual para firma de Convenio de Colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana. Así como, el Convenio celebrado por la Secretaria de la Contraloría y el Instituto Estatal Electoral para capacitar en el tema de Blindaje Electoral. Se participó en la Reunión de Gabinete Legal y Ampliado por videoconferencia, en la Firma de acuerdo de colaboración con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Vía zoom se participó en la firma de acuerdo de colaboración de la Secretaria de Educación y Cultura con la Universidad de Arizona, en el marco de la Megarregión Sonora-Arizona. Asimismo, se atendió la invitación de la Secretaría de Hacienda para participar vía zoom en el proyecto de inclusión financiera y tarjeta de débito a alumnos sin costo. De igual forma, se tuvo presencia virtual en el mensaje emitido por la C. Gobernadora, por motivo del Quinto Informe de Gobierno y en la Reunión de trabajo con Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), encabezada por el Subsecretario de Educación Superior y Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Destaco la asistencia a la Ciudad de Hermosillo donde se tuvo reunión con personal de la Secretaría de Hacienda, para gestionar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos con el Sindicato Único



de Trabajadores de la Universidad de la Sierra (SUTUS), principalmente el pago del incremento salarial, mismo que se cubrió el día jueves 5 de noviembre, siendo del 3.8 por ciento. ....

En relación al **Estado de las Finanzas** y en lo que respecta a los **Estados Financieros**, adjuntó al informe copias simples de los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, correspondientes al tercer trimestre 2020 y en lo relativo al **Programa Anual de Adquisiciones**, notificó que presentó un avance del **42 por ciento**, el cual también se adjuntó al informe del Rector. ....

Relativo al **seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos** comunicó que, la **variación de los ingresos**, modificados al tercer trimestre versus al segundo trimestre, se debe a una **ampliación presupuestal de \$532,215.39** provenientes de los siguientes conceptos: **\$4,615.43** de productos financieros generados durante el tercer trimestre por las cuentas bancarias, **\$96,148.96** por el Convenio de Sky Island Alliance y **\$431,451.00** de ingresos propios por superar la meta programada, tal como se expone en el cuadro siguiente: .....

Fondo	2do Trimestre	Ampliación	3er Trimestre	Recaudado	%
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,300,000.00	431,451.00	2,731,451.00	2,731,451.00	100
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,750.00	96,148.96	101,898.96	101,898.96	100
Beca Pacific Soft S.A. de C.V.	5,750.00	-	5,750.00	5,750.00	100
Sky Island Alliance		96,148.96	96,148.96	96,148.96	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	40,354,010.00	-	40,354,010.00	26,968,479.10	67
Subsidio Estatal	26,929,458.00	-	26,929,458.00	16,677,479.10	62
Subsidio Federal	13,424,552.00	-	13,424,552.00	10,291,000.00	77
Productos Financieros	15,452.59	4,615.43	20,068.02	20,068.02	100
<b>Total</b>	<b>42,675,212.59</b>	<b>532,215.39</b>	<b>43,207,427.98</b>	<b>29,821,897.08</b>	<b>69</b>

En lo que respecta al presupuesto de **Egresos**, derivado de las modificaciones al presupuesto de ingresos, el presupuesto de egresos también fue modificado al alza con una diferencia de \$532,215.39. En el siguiente cuadro se muestra la aplicación a cada una de las partidas de gasto: ...

Partida	Descripción	Importe	Fondo	Justificación
44203	Becas de educación media y superior	4,615.43	Productos Financieros	
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	8,814.64	Convenio de Sky Island Alliance	En seguimiento a su convenio.
44203	Becas de educación media y superior	87,334.32		
31101	Energía eléctrica	410,495.22	Excedente Ingresos Propios	Fue necesario ampliar esta partida debido a que en un inicio el presupuesto asignado no cubría el total de la necesidad del gasto en energía eléctrica y se optó por hacer lo posible por incrementar la captación de los ingresos propios y no afectar la operación de la Universidad con la reducción de las demás partidas. Esto fue posible hasta el presente trimestre.
56702	Refacciones y accesorios mayores	20,955.78		Fue necesario la apertura de esta partida ya que las herramientas adquiridas fueron necesarias para sustituir las existentes debido a descomposturas y no era rentable su reparación, estas herramientas son necesarias para el mantenimiento de los jardines de la Universidad
<b>Total</b>		<b>532,215.39</b>		

Destacó que las ampliaciones al presupuesto contribuyen al cumplimiento de la estructura programática original por lo que esta no tiene afectación alguna. Además, comentó que para el tercer trimestre se tuvo una **captación de ingresos de \$29,821,897.08**, que representa el 69 por ciento del total anual modificado presupuestado. Por el lado de los egresos, al terminar el tercer trimestre, se tuvo un **egreso pagado del 63 por ciento (\$27,394,360.22)** con respecto al total del presupuesto anual modificado de egresos. ....

El **C. Rector**, terminó el informe agradeciendo la participación de los **C. Consejeros** en la última Sesión Ordinaria del año 2020, deseándoles salud y bienestar. Asimismo, puso a disposición el informe presentado. Acto seguido, el **C. Consejero Presidente**, felicita al C. Rector por el informe presentado e invita a los presentes a externar sus dudas o comentarios. Al respecto, el **C.**

**Representante de la Secretaría de Hacienda** cuestiona referente a los números rojos que se presentaron en el Tercer Informe Trimestral en partidas del Capítulo 1000. Comentando el **C. Rector**, que se debe a que, originalmente se destinarían al Capítulo de Servicios Personales los remanentes del ejercicio anterior, del recurso Estatal. Sin embargo, a la fecha no han sido reintegrados a la Tesorería del Estado, habiéndose ya girado instrucciones en varias ocasiones al Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas para que se regrese el recurso y al mismo tiempo se solicite inmediatamente la ampliación líquida a la Institución, por la devolución de dicho recurso. Además, en caso de requerirse, solicitar ante las Autoridades competentes los ajustes presupuestales necesarios respectivas, a fin de subsanar la situación financiera. Asimismo, el **C. Rector** comenta que para cerrar el año es importante se considere por parte de la Secretaría de Hacienda devolver las retenciones que se han efectuado del 10 por ciento y que se considere por separado el recurso del incremento salarial, por lo que también, se ha instituido al Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas para que así lo solicite. Los **C. Consejeros** aprueban que el **C. Rector** instruya al área correspondiente para que se realicen los procedimientos que correspondan ante la Secretaría de Hacienda a fin de subsanar las finanzas de la Institución. Situación que asume el **C. Rector**. Por su parte, el **C. Comisario Público Oficial**, comenta que al aprobar los recursos para el Capítulo 1000, éstos son intransferibles, por lo que recomienda acordar bien el uso, para que se aproveche de la mejor manera. Acto seguido, el **C. Consejero Presidente** somete a consideración el informe del **C. Rector** para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes lo aprueban tanto en las actividades relevantes como en los Estados Financieros. No existiendo comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.-** El **Comisario Publico Oficial** rindió su informe en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Así como, el Punto 10, Fracción m), del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentando ante el Consejo Directivo, el informe ejecutivo del Comisario. Respecto al **Seguimiento de Observaciones emitidas por el ISAF**, donde según los informes presentados, de la Cuenta Pública del **Ejercicio 2017**, se tienen **6** Observaciones pendientes de solventar; de la Cuenta Pública del **Ejercicio 2018**, presenta **4** observaciones pendientes de atender; de la revisión previa a la Cuenta Pública del **Ejercicio 2019**, se tienen **2** observaciones pendientes de solventar, destacando que se anexó al informe información detallada de las mismas.

En relación al **Portal de Transparencia**, informó que de la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó la III Evaluación Trimestral 2020, cuyos resultados corresponden a la revisión del tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2020, obteniendo una calificación de 100 por ciento de la Ley General de Transparencia y un 100 por ciento en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal.

En lo perteneciente al **Dictámen del Despacho Externo**, Dualidad Económica S.C. notifica que se presentó para su validación ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, los Estados Financieros Dictaminados 2019, de la Universidad de la Sierra, donde se concluye que están preparados por la administración de la Entidad en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota c) 5, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Mencionó que el Dictámen presenta seis observaciones, las cuales anexó también al informe y propone se someta a aprobación la presentación del Dictámen ante la Honorable Junta Directiva. Además, solicitó a la Entidad dar el seguimiento oportuno hasta su total solventación. El **C. Comisario Público Oficial**, puso a disposición de los **C. Consejeros** el informe presentado, quienes toman nota al respecto y **aprueban el Dictámen del Despacho Externo**. No habiendo más comentarios se procede al siguiente punto del Orden del Día.

**VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.-** En este punto, el **C. Consejero Presidente** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en el Orden del Día, de donde se derivaron los siguiente Acuerdos:

**Acuerdo 68.01.27112020:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba las modificaciones por incremento de los ingresos. Se adjunta presupuesto modificado y se incorporará al cuerpo del acta de la sesión. ....

**Acuerdo 68.02.27112020:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba la formulación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y su correspondiente Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021. Se adjuntó copia simple al Acuerdo. ....

**Acuerdo 68.03.27112020:** El Consejo Directivo se da por enterado del Calendario Escolar para el ciclo 2020-2021, de la Universidad de la Sierra. Se anexa copia simple. ....

**Acuerdo 68.04.27112020:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado del tabulador integral de sueldos y salarios para el ejercicio 2020 en apego al presupuesto de egresos 2020 del Gobierno del Estado de Sonora, mismo que contempla el incremento salarial 2020. Se anexa copia simple. ....

**Acuerdo 68.05.27112020:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 5° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2021 a realizarse en las siguientes fechas: .....

Sesión de Consejo	Fecha Propuesta
Sexagésima Novena	12 de febrero
Septuagésima	21 de mayo
Septuagésima Primera	27 de agosto
Septuagésima Segunda	26 de noviembre

**Acuerdo 68.06.27112020:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9, Fracción XIV del Decreto que crea la Universidad de la Sierra, aprueba la suspensión del PE de la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo debido a la baja demanda que se ha tenido, en comparación con los otros PE que se ofertan en la Universidad, pese a los esfuerzos que se han realizado en los diferentes tipos de promoción para incrementar la matrícula.

Asimismo, se aprueba la actualización del PE de la Licenciatura en Administración y Evaluación de Proyectos (LAEP), misma que se ha diseñado dándole una acentuación en Turismo Alternativo, para quedar como un solo PE, es decir, del primero al cuarto semestre es un mismo tronco común y del quinto semestre en adelante, el alumnado podrá optar por seguir en el PE de Administración y Evaluación de Proyectos o elegir la acentuación en Turismo Alternativo, en este último caso los egresados obtendrían su título de Lic. en Administración y Evaluación de Proyectos, con acentuación en Turismo Alternativo. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones emitidas por la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora. Se adjuntó Minuta de Sesión de Consejo Académico del día 4 de agosto de 2020. ....

Los **C. Consejeros**, se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** los seis Acuerdos. No existiendo comentarios, se dio paso al siguiente punto del Orden del Día. ....

**VIII. ASUNTOS GENERALES.-** No habiendo participación se pasa al siguiente punto del Orden del Día. ....

**IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.-** Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se establece que la firma se realice posteriormente. ....

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** El Lic. **Luis Alonso Delgado Jara**, agradece a cada uno de los Consejeros su participación en la Sesión y solicita a la Lic. **Guadalupe Gálvez Navarro** realice la clausura de la misma, quién también agradece la colaboración de los **C. Consejeros** en la Reunión, felicita al Rector y al equipo de trabajo por el informe presentado y declara formalmente clausurada la Sesión a las 12:15 horas del día en que se actúa. ....

*(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)*

Firman

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**Lic. Luis Alonso Delgado Jara**  
Director General de la COEPES y CEPPEMS.  
Representante del Profr. Víctor Guerrero  
González, Secretario de Educación y Cultura,  
y Presidente del H. Consejo Directivo.

**Ing. José Lino Noriega Panduro**  
Director de Desarrollo Organizacional en la  
en la SH. Representante del C.P. Raúl  
Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda,  
y Consejero Titular.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL  
FEDERAL

**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Encargada de la Delegación Federal de la  
SEP en el Estado de Sonora.

REPRESENTANTE DE LOS H.  
AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN

**T.A. Jesús Alberto Molina Figueroa**  
Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de  
Moctezuma, Representante de la Alcaldesa  
del Municipio de Moctezuma, Lic. Cruz  
Adriana Sepúlveda Rodríguez

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

**C.P. Octavio Sánchez Montaña**  
Director de Motores y Partes Diésel del  
Noroeste, S.A. de C.V. y Consejero Titular.

**Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**  
Productor Pecuario del Municipio de  
Nacozari de García, Consejero Titular.

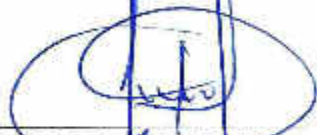
**Ing. René Méndez Lugo**  
Director de Producción de MOLYMEX.  
Representante del Mtro. Ramón Alfredo  
Ortega Terán Consejero Titular.



# REPRESENTANTE CIUDADANO

**C. Jesús Ernesto Dávila Moreno**  
Consejero Titular.

**COMISARIO PÚBLICO**



**C.P. Rolando Ruiz Acuña**  
Comisario Público Oficial designado por el  
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario  
de la Contraloría General.

**SECRETARIO TÉCNICO**



**C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña**  
Rector.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



**Anexo 1 al Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra. Relativo al Acuerdo 67.01.27112020 Modificación Presupuestal, tercer trimestre 2020.**

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Presupuesto Autorizado 2do Trimestre	Productos Financieros	Cambio de Sky Island Alliance	Excedente Ingresos Propios	Presupuesto Modificado
		Dir.	Exp.						
					42,675,212.39	4,615.43	96,148.96	431,451.00	43,207,427.98
1000				<b>Servicios personales</b>	<b>34,882,272.60</b>				<b>34,882,272.60</b>
1000	1100			<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>24,640,785.74</b>				<b>24,640,785.74</b>
1000	1100	113		<b>Sueldo base al personal permanente</b>	<b>24,640,785.74</b>				<b>24,640,785.74</b>
1000	1100	113	11301	Sueldos	7,060,307.82				7,060,307.82
1000	1100	113	11306	Riesgo laboral	5,781,587.35				5,781,587.35
1000	1100	113	11307	Ayuda para habitación	4,561,919.84				4,561,919.84
1000	1100	113	11309	Primas por riesgo laboral	26.94				26.94
1000	1100	113	11310	Ayuda para energía eléctrica	3,107,947.24				3,107,947.24
1000	1200			<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>1,124,500.00</b>				<b>1,124,500.00</b>
1000	1200	122		<b>Sueldo base a personal eventual</b>	<b>1,124,500.00</b>				<b>1,124,500.00</b>
1000	1200	122	12201	Sueldo base a personal eventual	1,124,500.00				1,124,500.00
1000	1300			<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>4,256,134.68</b>				<b>4,256,134.68</b>
1000	1300	131		<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>713,956.56</b>				<b>713,956.56</b>
1000	1300	131	13101	Primas y adiciones por años de servicio efectivos prestados al personal	713,956.56				713,956.56
1000	1300	132		<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>2,162,307.80</b>				<b>2,162,307.80</b>
1000	1300	132	13201	Prima vacacional	690,549.54				690,549.54
1000	1300	132	13202	Gratificación por fin de año	1,110,782.10				1,110,782.10
1000	1300	132	13203	Compensación por ajuste de calendario	132,125.25				132,125.25
1000	1300	132	13204	Compensación por corto periodo	269,850.91				269,850.91
1000	1300	134		<b>Compensaciones</b>	<b>1,389,670.32</b>				<b>1,389,670.32</b>
1000	1300	134	13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,389,670.32				1,389,670.32
1000	1400			<b>Seguridad Social</b>	<b>4,604,812.73</b>				<b>4,604,812.73</b>
1000	1400	141		<b>Aportaciones de seguridad social</b>	<b>1,732,208.10</b>				<b>1,732,208.10</b>
1000	1400	141	14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTE/SON	662,633.53				662,633.53
1000	1400	141	14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTE/SON	1,000.88				1,000.88
1000	1400	141	14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTE/SON	4,006.59				4,006.59
1000	1400	141	14104	Asignación para prestaciones a corto plazo	81,089.35				81,089.35
1000	1400	141	14105	Asignación para prestaciones pendientes	81,089.35				81,089.35
1000	1400	141	14106	Otras prestaciones de seguridad social	64,811.20				64,811.20
1000	1400	141	14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	567,475.22				567,475.22
1000	1400	143		<b>Aportaciones al sistema para el retiro</b>	<b>2,772,304.63</b>				<b>2,772,304.63</b>
1000	1400	143	14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2,772,304.63				2,772,304.63
1000	1600			<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>356,339.46</b>				<b>356,339.46</b>
1000	1600	164		<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>86,972.66</b>				<b>86,972.66</b>
1000	1600	164	16410	Apoyo para custodia de maternidad	7,276.20				7,276.20
1000	1600	164	16413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	79,697.39				79,697.39
1000	1600	169		<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>269,366.89</b>				<b>269,366.89</b>
1000	1600	169	16901	Otras prestaciones	269,366.89				269,366.89
2000				<b>Materiales y suministros</b>	<b>2,219,300.86</b>		8,814.94		<b>2,227,115.50</b>
2000	2100			<b>Materiales de administración</b>	<b>514,332.00</b>				<b>514,332.00</b>
2000	2100	211		<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>121,652.00</b>				<b>121,652.00</b>
2000	2100	211	21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	121,652.00				121,652.00
2000	2100	212		<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>209,400.00</b>				<b>209,400.00</b>
2000	2100	212	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	209,400.00				209,400.00
2000	2100	214		<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información</b>	<b>15,780.00</b>				<b>15,780.00</b>
2000	2100	214	21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	15,780.00				15,780.00
2000	2100	215		<b>Material impreso e información digital</b>	<b>50,000.00</b>				<b>50,000.00</b>
2000	2100	215	21501	Material para información	50,000.00				50,000.00
2000	2100	216		<b>Material de limpieza</b>	<b>55,700.00</b>				<b>55,700.00</b>
2000	2100	216	21601	Material de limpieza	55,700.00				55,700.00
2000	2100	217		<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>61,800.00</b>				<b>61,800.00</b>
2000	2100	217	21701	Materiales educativos	61,800.00				61,800.00
2000	2200			<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>177,950.00</b>				<b>177,950.00</b>
2000	2200	221		<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>154,950.00</b>				<b>154,950.00</b>
2000	2200	221	22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	80,555.00				80,555.00
2000	2200	221	22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	37,000.00				37,000.00
2000	2200	221	22106	Adquisición de agua potable	37,400.00				37,400.00
2000	2200	222		<b>Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</b>	<b>13,000.00</b>				<b>13,000.00</b>
2000	2200	222	22201	Alimentación de animales	13,000.00				13,000.00
2000	2200	223		<b>Utensilios para el servicio de alimentación</b>	<b>10,000.00</b>				<b>10,000.00</b>
2000	2200	223	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00				10,000.00
2000	2300			<b>Materias primas y materiales de producción</b>	<b>17,748.00</b>				<b>17,748.00</b>
2000	2300	231		<b>Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</b>	<b>17,748.00</b>				<b>17,748.00</b>
2000	2300	231	23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	17,748.00				17,748.00
2000	2400			<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>253,784.04</b>				<b>253,784.04</b>
2000	2400	241		<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>7,000.00</b>				<b>7,000.00</b>
2000	2400	241	24101	Productos minerales no metálicos	7,000.00				7,000.00
2000	2400	242		<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>8,901.00</b>				<b>8,901.00</b>
2000	2400	242	24201	Cemento y productos de concreto	8,901.00				8,901.00
2000	2400	243		<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>25,600.00</b>				<b>25,600.00</b>
2000	2400	243	24301	Cal, yeso y productos de yeso	25,600.00				25,600.00
2000	2400	244		<b>Madera y productos de madera</b>	<b>10,000.00</b>				<b>10,000.00</b>
2000	2400	244	24401	Madera y productos de madera	10,000.00				10,000.00
2000	2400	245		<b>Vidrio y productos de vidrio</b>	<b>8,523.00</b>				<b>8,523.00</b>
2000	2400	245	24501	Vidrio y productos de vidrio	8,523.00				8,523.00
2000	2400	246		<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>64,170.24</b>				<b>64,170.24</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Capítulo	Concepto	Partido		Descripción	Presupuesto Autorizado 2do Trimestre	Productos Financieros	Convenio de Sky Island Alliance	Excedente Ingresos Propios	Presupuesto Modificado
		Gen.	Fin.						
2000	2400	240	24001	Materiales eléctricos y electrónicos	54,170.24				64,170.24
2000	2400	247		Artículos metálicos para la construcción	16,130.00				16,130.00
2000	2400	247	24701	Artículos metálicos para la construcción	16,130.00				16,130.00
2000	2400	248		Materiales complementarios	14,600.00				14,600.00
2000	2400	240	24801	Materiales complementarios	14,600.00				14,600.00
2000	2400	249		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	98,959.80				98,959.80
2000	2400	249	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	98,959.80				98,959.80
2000	2500	250		Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	121,478.80		8,814.64		130,293.44
2000	2500	251		Productos químicos básicos	30,000.00				30,000.00
2000	2500	251	25101	Productos químicos básicos	30,000.00				30,000.00
2000	2500	252		Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00				15,000.00
2000	2500	252	25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00				15,000.00
2000	2500	253		Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00				10,000.00
2000	2500	253	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00				10,000.00
2000	2500	255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	30,000.00		8,814.64		38,814.64
2000	2500	255	25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	30,000.00		8,814.64		38,814.64
2000	2500	256		Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	38,478.80				38,478.80
2000	2500	256	25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	38,478.80				38,478.80
2000	2600	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	599,998.00				599,998.00
2000	2600	261	26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	599,998.00				599,998.00
2000	2600	261	26102	Lubricantes y aditivos	47,698.00				47,698.00
2000	2700	271		Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	217,010.00				217,010.00
2000	2700	271	27101	Vestuario y uniformes	174,010.00				174,010.00
2000	2700	271	27102	Vestuario y uniformes	174,010.00				174,010.00
2000	2700	272		Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00				13,000.00
2000	2700	272	27201	Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00				13,000.00
2000	2700	273		Artículos deportivos	30,000.00				30,000.00
2000	2700	273	27301	Artículos deportivos	30,000.00				30,000.00
2000	2800	283		Materiales y suministros para seguridad	10,000.00				10,000.00
2000	2800	283	28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	10,000.00				10,000.00
2000	2800	283	28302	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	10,000.00				10,000.00
2000	2900	291		Herramientas, refacciones y accesorios menores	306,000.02				306,000.02
2000	2900	291	29101	Herramientas menores	34,950.02				34,950.02
2000	2900	291	29102	Herramientas menores	34,950.02				34,950.02
2000	2900	292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	28,800.00				28,800.00
2000	2900	292	29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	28,800.00				28,800.00
2000	2900	293		Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	6,000.00				6,000.00
2000	2900	293	29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, equi	6,000.00				6,000.00
2000	2900	294		Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la	123,080.00				123,080.00
2000	2900	294	29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la info	123,080.00				123,080.00
2000	2900	295		Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de la	7,500.00				7,500.00
2000	2900	295	29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de la	7,500.00				7,500.00
2000	2900	296		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	96,800.00				96,800.00
2000	2900	296	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	96,800.00				96,800.00
2000	2900	298		Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00				5,000.00
2000	2900	298	29801	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00				5,000.00
2000	2900	299		Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00				5,000.00
2000	2900	299	29901	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00				5,000.00
2000	2900	299	29902	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00				5,000.00
2000	2900	299	29903	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00				5,000.00
2000	3100	310		Servicios generales	5,219,436.54			410,495.22	5,629,931.76
2000	3100	310	31001	Servicios básicos	1,167,272.44			410,495.22	1,577,767.66
2000	3100	311		Energía eléctrica	531,268.44				541,761.88
2000	3100	311	31101	Energía eléctrica	531,268.44				541,761.88
2000	3100	311	31102	Servicios e instalaciones para centros escolares	5,000.00			410,495.22	998,761.88
2000	3100	312		Gas	6,000.00				6,000.00
2000	3100	312	31201	Gas	6,000.00				6,000.00
2000	3100	313		Agua	45,200.00				45,200.00
2000	3100	313	31301	Agua potable	45,200.00				45,200.00
2000	3100	314		Telefonía tradicional	540,000.00				540,000.00
2000	3100	314	31401	Telefonía tradicional	540,000.00				540,000.00
2000	3100	318		Servicios postales y telegráficos	38,806.00				38,806.00
2000	3100	318	31801	Servicio postal	38,806.00				38,806.00
2000	3200	320		Servicio de arrendamiento	229,500.00				229,500.00
2000	3200	323		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recr	25,000.00				25,000.00
2000	3200	323	32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	25,000.00				25,000.00
2000	3200	326		Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	7,000.00				7,000.00
2000	3200	326	32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	7,000.00				7,000.00
2000	3200	327		Arrendamiento de activos intangibles	180,000.00				180,000.00
2000	3200	327	32701	Patentes, regalías y otros	180,000.00				180,000.00
2000	3200	329		Otros arrendamientos	17,500.00				17,500.00
2000	3200	329	32901	Otros arrendamientos	17,500.00				17,500.00
2000	3300	330		Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,166,250.00				1,166,250.00
2000	3300	331		Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	425,000.00				425,000.00
2000	3300	331	33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	425,000.00				425,000.00
2000	3300	333		Servicios de consultoría en tecnologías de la información	45,000.00				45,000.00
2000	3300	333	33301	Servicios de informática	45,000.00				45,000.00
2000	3300	334		Servicios de capacitación	416,750.00				416,750.00
2000	3300	334	33401	Servicios de capacitación	416,750.00				416,750.00
2000	3300	336		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	15,500.00				15,500.00
2000	3300	336	33603	Impresiones y publicaciones oficiales	15,500.00				15,500.00
2000	3300	338		Servicios de vigilancia	260,000.00				260,000.00
2000	3300	338	33801	Servicios de vigilancia	260,000.00				260,000.00
2000	3300	339		Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	6,000.00				6,000.00
2000	3300	339	33902	Servicios Integrales	6,000.00				6,000.00

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Presupuesto Autorizado 3do Trimestre	Productos Financieros	Convenio de Sky Island Alliance	Excedente Ingresos Propios	Presupuesto Modificado
		Gen.	Esp.						
3000	3400			<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	696,600.00				596,500.00
3000	3400	341		Servicios financieros y bancarios	61,500.00				61,500.00
3000	3400	341	34101	Servicios financieros y bancarios	61,500.00				61,500.00
3000	3400	346		<b>Seguros de bienes patrimoniales</b>	520,000.00				520,000.00
3000	3400	346	34601	Seguros de bienes patrimoniales	520,000.00				520,000.00
3000	3400	347		<b>Fletes y maniobras</b>	15,000.00				15,000.00
3000	3400	347	34701	Fletes y maniobras	15,000.00				15,000.00
3000	3600			<b>Servicios mantenimiento y conservación e instalación</b>	637,096.00				637,096.00
3000	3600	351		<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	281,669.00				281,669.00
3000	3600	351	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	271,669.00				271,669.00
3000	3600	351	35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	10,000.00				10,000.00
3000	3600	352		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr</b>	11,465.00				11,465.00
3000	3600	352	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	7,900.00				7,900.00
3000	3600	352	35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios	3,500.00				3,500.00
3000	3600	353		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología</b>	47,200.00				47,200.00
3000	3600	353	35301	Instalaciones	26,600.00				26,600.00
3000	3600	353	35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	18,400.00				18,400.00
3000	3600	356		<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	99,762.00				99,762.00
3000	3600	356	35601	Mantenimiento de equipo de transporte	99,762.00				99,762.00
3000	3600	357		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y her</b>	131,000.00				131,000.00
3000	3600	357	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	131,000.00				131,000.00
3000	3600	358		<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	68,000.00				68,000.00
3000	3600	358	35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	68,000.00				68,000.00
3000	3600			<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	143,658.10				143,658.10
3000	3600	361		<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales</b>	9,600.00				9,600.00
3000	3600	361	36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	9,600.00				9,600.00
3000	3600	362		<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales</b>	134,158.10				134,158.10
3000	3600	362	36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	134,158.10				134,158.10
3000	3700			<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	802,160.00				802,160.00
3000	3700	371		<b>Pasajes aéreos</b>	166,860.00				166,860.00
3000	3700	371	37101	Pasajes aéreos	166,860.00				166,860.00
3000	3700	372		<b>Pasajes terrestres</b>	15,000.00				15,000.00
3000	3700	372	37201	Pasajes terrestres	15,000.00				15,000.00
3000	3700	375		<b>Viáticos en el país</b>	370,750.00				370,750.00
3000	3700	375	37501	Viáticos en el país	185,650.00				185,650.00
3000	3700	375	37502	Gastos de camino	181,100.00				181,100.00
3000	3700	376		<b>Viáticos en el extranjero</b>	20,000.00				20,000.00
3000	3700	376	37601	Viáticos en el extranjero	20,000.00				20,000.00
3000	3700	378		<b>Servicios integrales de traslado y viáticos</b>	30,000.00				30,000.00
3000	3700	378	37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	30,000.00				30,000.00
3000	3700	379		<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	10,550.00				10,550.00
3000	3700	379	37901	Duotas	7,000.00				7,000.00
3000	3700	379	37902	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	3,550.00				3,550.00
3000	3800			<b>Servicios oficiales</b>	101,500.00				101,500.00
3000	3800	382		<b>Gastos de orden social y cultural</b>	66,600.00				66,600.00
3000	3800	382	38201	Gastos de orden social y cultural	66,600.00				66,600.00
3000	3800	383		<b>Congresos y convenciones</b>	40,000.00				40,000.00
3000	3800	383	38301	Congresos y convenciones	40,000.00				40,000.00
3000	3800	386		<b>Gastos de representación</b>	5,000.00				5,000.00
3000	3800	386	38601	Gastos de representación y promoción	5,000.00				5,000.00
3000	3900			<b>Otros servicios generales</b>	686,600.00				686,600.00
3000	3900	392		<b>Impuestos y derechos</b>	75,500.00				75,500.00
3000	3900	392	39201	Impuestos y derechos	75,500.00				75,500.00
3000	3900	398		<b>Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>	510,000.00				510,000.00
3000	3900	398	39801	Impuestos sobre nóminas	510,000.00				510,000.00
4000				<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	201,202.69	4,616.43	87,334.32		293,152.34
4000	4400			<b>Ayudas sociales</b>	201,202.69	4,616.43	87,334.32		293,152.34
4000	4400	441		<b>Ayudas sociales a personas</b>	10,000.00				10,000.00
4000	4400	441	44107	Premios, Estímulos, Reconocimientos, Becas y Seguros a Deportistas	10,000.00				10,000.00
4000	4400	442		<b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b>	191,202.69	4,616.43	87,334.32		283,152.34
4000	4400	442	44205	Becas de educación media y superior	171,202.69	4,616.43	87,334.32		263,152.34
4000	4400	442	44234	Fomento deportivo	20,000.00				20,000.00
5000				<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	164,000.00			20,955.78	174,955.78
5000	5100			<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	120,000.00				120,000.00
5000	5100	511		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	20,000.00				20,000.00
5000	5100	511	51101	Mobiliario	20,000.00				20,000.00
5000	5100	513		<b>Bienes artísticos, culturales y científicos</b>	25,000.00				25,000.00
5000	5100	513	51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	25,000.00				25,000.00
5000	5100	515		<b>Equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	60,000.00				60,000.00
5000	5100	515	51501	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000.00				60,000.00
5000	5100	519		<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	15,000.00				15,000.00
5000	5100	519	51902	Otro mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	15,000.00				15,000.00
5000	5200			<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	5,500.00				5,500.00
5000	5200	523		<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	5,500.00				5,500.00
5000	5200	523	52301	Cámaras fotográficas y de video	5,500.00				5,500.00
5000	5300			<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	7,500.00				7,500.00
5000	5300	531		<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	7,500.00				7,500.00
5000	5300	531	53101	Equipo médico y de laboratorio	7,500.00				7,500.00
5000	5600	567		<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	-			20,955.78	20,955.78
5000	5600	567	56702	Herramientas y máquinas-herramientas	-			20,955.78	20,955.78
5000	5600	567	56703	Refacciones y accesorios mayores	-			20,955.78	20,955.78
5000	5900			<b>Activos intangibles</b>	21,000.00				21,000.00

9

10

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Presupuesto Autorizado 2do Trimestre	Productos Financieros	Convenio de Sky Island Alliance	Excedente Ingresos Propios	Presupuesto Modificado
		Gen.	exp.						
5000	5900	591		Software	21,000.00				21,000.00
5000	5300	591	591.01	Software	21,000.00				21,000.00

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1 AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

**Anexo 2 al Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra. Relativo al Acuerdo 68.03.27112020  
 Calendario Escolar para el ciclo 2020-2021.**

**CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021**

- ➔ Inicio del Semestre
- ➔ Fin de Semestre
- ◊ Reporte de Evaluación
- ◻ Receso de Labores Docentes
- ◻ Graduación
- ➔ Evaluación al Desempeño Docente
- Repasa Parcial Tutorías
- ◻ Inscripciones
- ◻ Inscripción de Nuevos Ingresos
- Suspensión de Labores
- ⚠ Reporte de Evaluación Final
- Capacitación Docente
- ◻ Receso de Actividades Administrativas
- Días Inhabilitados
- ◻ Receso de Labores de Docentes y Administrativos



*Francisco Javier Figueroa Montaño*  
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaño  
 Rector

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 2 AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Y' at the top, a horizontal line, and several other signatures and initials at the bottom.

**Anexo 3 al Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra. Relativo al Acuerdo 68.04.27112020**  
**Tabulador integral de sueldos y salarios para el ejercicio 2020 con el incremento salarial 2020.**



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 TABULADOR DE SUELDOS 2020

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO			
PUESTO	Nº PLAZAS	NIVEL/OPCION	PERCEPCION TABULAR MENSUAL
Rector	1	13	60,540.48
Jefe Unidad	2	12	43,685.46
Titular Organ. Control Administrativo	1	12	43,685.46
Jefe Departamento	5	11	27,731.34
Secretaria Técnica	1	11	27,731.34
Coordinador Área	1	10	20,108.21
Coordinador Departamento	1	9	19,330.96
Jefe Oficina	1	7I	17,134.68
Jefe Oficina	1	6A	15,571.60
Asistente Administrativo	2	4I	11,092.82
<b>TOTAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>16</b>		
PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO A LA ACADEMIA			
PUESTO	Nº PLAZAS	NIVEL/OPCION	TOTAL MENSUAL TABULAR
Profesor Tiempo Completo Titular "C"	4	1	\$37,888.43
Profesor Tiempo Completo Titular "B"	8	1	\$36,081.96
Profesor Tiempo Completo Titular "A"	4	1	\$34,364.44
Profesor Tiempo Completo Asociado "C"	4	1	\$30,781.83
Profesor Tiempo Completo Asociado "B"	4	1	\$29,317.06
Profesor Tiempo Completo Asociado "A"	6	1	\$27,920.99
Técnico Académico Titular "B"	2	4	\$28,793.66
Técnico Académico Máquinas y Herramientas	1	4	\$22,391.08
Hora/Semanal/Mes -(Eventual x Ciclo Escolar)	17	3	Costo \$280 Hora/Sem/Mes
Secretario General Académico	1	12	45,405.26
Jefe División	3	12	43,685.46
Jefe Departamento	2	11	27,731.34
Coordinador Técnico	3	9	19,330.96
Jefe Oficina	1	6A	15,571.60
Jefe Oficina (Auxiliares)	2	5B	14,089.82
Asistente Administrativo	3	4I	11,092.82
Oficial de Servicios	1	1E	8,012.00
Oficial de Servicios *	7	1A	7,630.47
Oficial de Servicios-Cofre Alumnos	1	1I	7,267.11
<b>TOTAL DOCENTES Y APOYO ACADEMIA</b>	<b>68</b>		
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>84</b>		

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO  
 RECTOR

*Almora*

*AP 120002106  
C-11-13-2020*



*F 61316*

**00003200**

**"2020: "Año del Turismo"**  
Moctezuma, Sonora, a 29 de Septiembre 2020  
Oficio R111-20  
**Asunto: Solicitud de Incremento Salarial 2020.**

**C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**  
**HERMOSILLO, SONORA.**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito solicitar a Usted la autorización para la ampliación y entrega presupuestal requeridos por esta Universidad para cubrir el pago a nuestro personal por concepto de incremento salarial correspondiente al presente ejercicio fiscal 2020, siendo este del 3.8% directo al salario, así como la validación del Tabulador Integral del Gobierno de Mandos Medios y Superiores con retroactivo a partir del primero de enero de 2020, cuyo impacto presupuestal representa un importe total de **\$1,606,393.39** compromiso convenido con el Organismo Sindical de la Institución (SUTUS).

Agradeciendo de antemano la atención al presente oficio, y en espera de una respuesta favorable quedo de Usted

**ATENCIÓN**  
*"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"*

**C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO**  
**Rector**

- C. p. C. P. **Arístides L. Rodríguez López**, Subsecretario de Egresos, Hermosillo, Sonora.
- C. p. **PROF. José Víctor Guerrero González**, Secretario de Educación y Cultura, Hermosillo, Sonora
- C. p. **PROF. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**, Director Gral. de Planeación y Profesiones SECS, Subsecretaría de Educación Medio Superior y Superior
- C. p. **Mtro. Gregorio Mariscal Delgado**, Subsecretario de Educación Medio Superior y Superior, SEC
- C. p. **Ing. Francisco Alberto Conde Murolet**, Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC, Hermosillo, Sonora
- C. p. **LPE. Rubén Ángel Navarro**, Jefe Unidad Administración y Finanzas Uniersa
- C. p. Expediente: F-PM (adm\*)

Anexo: Copia oficio C-3C 2020268 y Tabulador Integral Gobierno del Estado de Sonora Ejercicio 2020  
Tabulador de Sueldos Universidad de la Sierra 2020  
Tabulador de Sueldos Integrado Universidad de la Sierra 2020



**Unidos logramos más**  
**Universidad de la Sierra**  
Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | CP 84600  
Teléfono: (624) 942 9600 | www.unisierra.edu.mx



Secretaría de Educación y Cultura

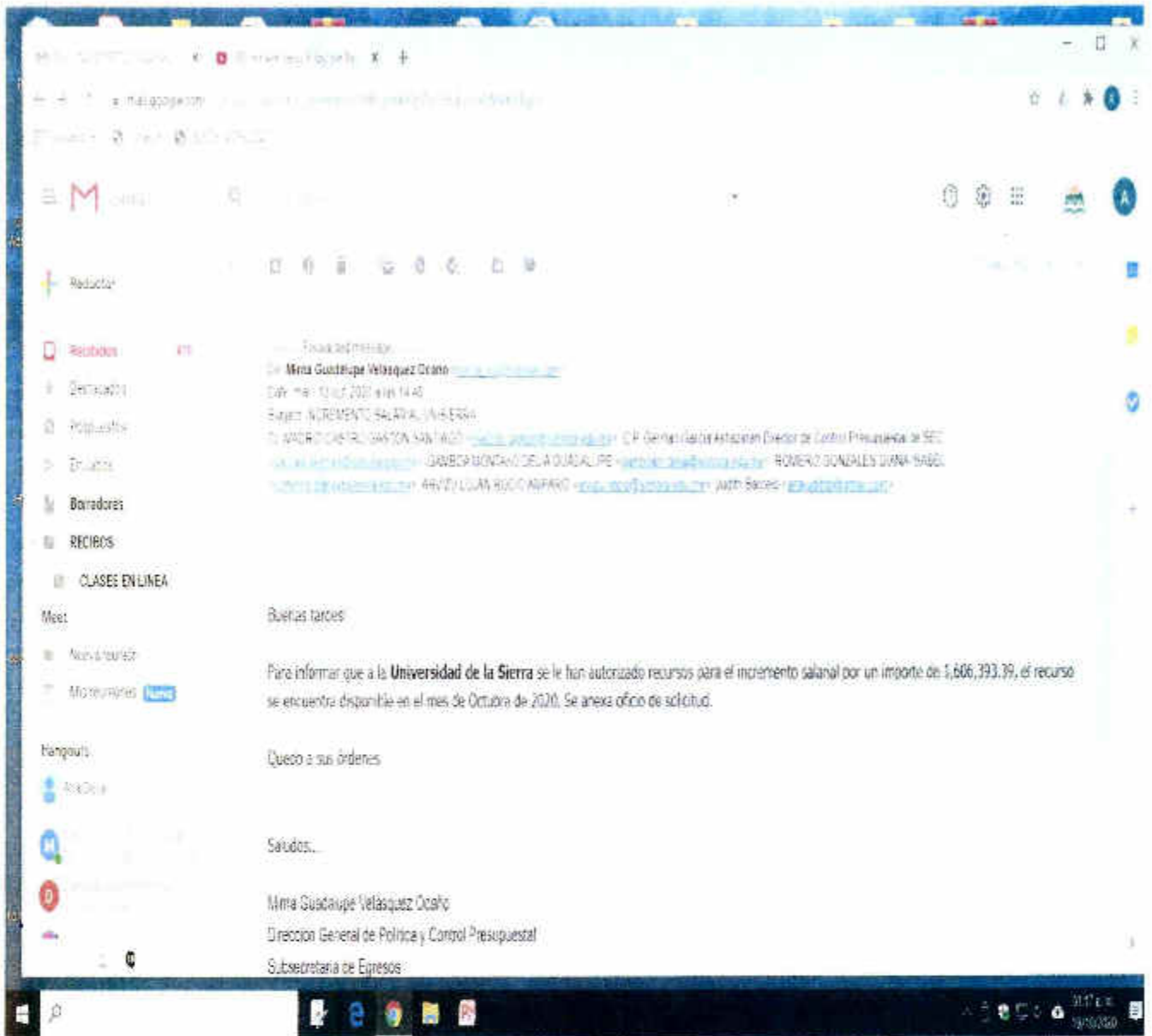


*11-9-20*  
*bloques 100000945*

*8 Y*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*


*[Large handwritten signature]*  
*A*  
*[Handwritten initials]*  
*H*







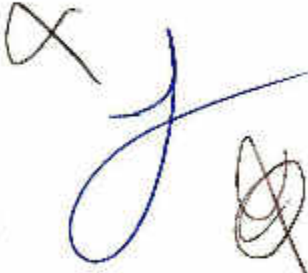
ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 3 AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.


Y











H